

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re.ión



LA SEÑORA

## D.ª FRANCISCA BALLESTERO Y LÓPEZ

VIUDA DE PÉREZ

Falleció en Brihuega el día 28 de Febrero de 1903

Á LOS 76 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hijos D.ª Carmen, D.ª María y D. Angel; su hijo político D. Luis del Río y Lara; sus nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios.

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, á la vez que les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

## LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

## ENTRE LIBERALES

### DOS CARTAS

GUADALAJARA 4 DE MARZO DE 1903.

Sr. Director de LA REGIÓN.

MUY SEÑOR NUESTRO: Le agradecemos de cabida en su ilustrado periódico, á las siguientes manifestaciones que nos vemos obligados á hacer.

Un deber político y de conciencia, nos obliga á dirigirnos á nuestros convecinos para manifestarles, que la preterición que á nuestro juicio se ha hecho de los elementos liberales de Guadalajara, y de cuantos política y personalmente siguen al Sr. Conde de Romanones, prescindiendo de su concurso para realizar la armonía y concordia entre ciertos elementos políticos de esta población, no podía pasar por nuestra parte sin la natural y lógica protesta salvando siempre los respetos y consideraciones que todos sentimos, por tan ilustre jefe y digno representante de este Distrito.

En su virtud tenemos que consignar.

1.º Que todos los firmantes fuimos al Municipio por las reiteradas instancias que el señor Conde nos hizo, accediendo á su petición y sacrificándonos en pró de los intereses de esta querida ciudad.

2.º Que no tomamos parte alguna en la suspensión de los Concejales y menos en su procesamiento, haciendo esta declaración no por las manifestaciones que se han consignado en el periódico El Republicano, que han sido en muchas ocasiones ofensas personalísimas, sino por que cumple así á nuestra honrada conciencia y

3.º Que al declinar la honra de seguir desempeñando los cargos que por elección unos y por nombramiento de Real orden otros, nos fueron conferidos, lo hacemos por creernos lastimados en nuestra dignidad política y personal, y nunca por despecho de que vuelvan á poseerlos de sus cargos los Concejales suspensos.

Gracias por su atención y quedan suyos afectísimos amigos, q. b. s. m., Miguel Fluiters.—Laureano Saldaña.—José Sánchez.—Gregorio Medrano.—Leon Carrasco.—José Saenz.—J. Ca-

rrasco.—Bernardino Viejo.—Pedro Sánchez.—G. Arroyo.—Braulio Muñoz.—A. Boixareu.

Sr. Director de LA REGIÓN.

MI QUERIDO AMIGO: Noticioso de que los Concejales liberales de este municipio, remiten á usted una carta para su publicación, y estando conforme con el texto de la misma, me adhiero á las manifestaciones por ellos consignadas, las que hago desde luego mías, pues como Presidente que he sido de este Ayuntamiento, no puedo por menos que unir mi protesta á la suya.

Dispénsese esta molestia que le proporciona su affmo. amigo, s. s. q. s. m. b.—José L. Cortijo.

Guadalajara 4 de Marzo de 1903.

## Pequeñeces

Contrastes

I

Espiraba el Domingo de Piñata y con él la última nota carnavalesca... y fue preciso; clareaba el día no con pardos celajes de Marzo loco, sino con rosadas fajas de primavera aurora, cuando con ellos, algo alegres y no muy serenos, dejamos todos los salones de nuestro Casino Alcarreño; la concurrencia que en el hubo fué fabulosa, los disfraces de buen gusto; abundaron mujeres hermosas innumerables; la alegría que reinó entre todos los concurrentes, es imposible pueda haber bajo el maldito de descripción alguna. Y de allí salíamos aparentando risas que resultaban con sobrada propiedad horribles muecas esbozando epigramáticos dichos que acababan en soporíferas insulsecas al pasar por nuestros secos y agrietados labios.

—¿Te vienes á dormir?—me dijeron varios amigos.—¿Qué hora es?—pregunté por toda respuesta.—Van á dar las siete.—Entonces no; adiós; me esperan en otra parte.— Y me separé de ellos. Durante el camino pronuncié palabras con no pocos dejos de amargor que partiendo de la boca, se extendían por todo mi ser y como que andaban sin descanso desde el cerebro al corazón y desde éste á mis labios, inútil parece decir me atormentaron cruelmente. Sin darme cuenta llegué, cuando ya comenzaba el fúnebre canto á llenar los ambientes de una de las más antiguas y por lo mismo de las respetables y respetadas Iglesias que poseemos. Se lo prometí y cumplí como bueno. Fui exacto á sus funerales.

II

Había muerto trabajando; fui su amigo y admirador siempre. Su existencia podía resumirse en estas tres solas palabras. Voluntad, Abnegación, Honradez. Nació pobre y gracias á su actividad, nunca rendida, murió casi en la riqueza. Dió en la

soledad y el aislamiento sus primeros pasos en la vida, y le acompañaban en sus exequias centenares de buenos amigos, que como yo, sentían sus ojos llenos de lágrimas de sincero pesar, cuando los dulces sonidos de los instrumentos de cuerda, que tanto le deleitaban, nos dijeron en arpeggiado ritmo ¡¡ Ya no nos oírás más...!! Y cuando el terrible Dies Irié sonó grave y solemne, por extraño miraje y percusión extraña sentí que no le entonaban por el que ya no existía sino por mí, y sólo por mí, que en pecado me encontraba, y que allá, en el fondo de mi conciencia le sentía evolucionar más y más en mí, ahogando todo impulso de arrepentimiento y regeneración. ¡Si la voluntad es impotente en mí, quién, quién me sacará del fango que me atrae?, gení más que murmuré mientras el canto seguía grave y sonoro hacia la cúpula del severo templo! ¿á quién, á qué cruz tenderé mis inermes brazos para que bajo los suyos me ampare...? Y como en celeste nimbo surgió repentinamente la imagen del muerto, y tras ella en brillante estela que no se si eran notas que argentinas campanas decían ó letras que como estrellas brillaban entre nubes de incienso, sentí, percibí, se me entró dentro algo que sonaba y decía sin cesar. Trabajo, Abnegación, Honradez. Esto es vida. Fuera de esto todo es podredumbre, muerte.

VICENTE RUIZ ROJO.

## Plato del Día

¿QUIÉN SE LA LLEVARÁ?

Varias actas buscan novio

y en pos de su blanca mano van en Brihuega y aquí once apuestos candidatos silvelistas y del Conde, y á más un republicano, á quien su partido apoya con verdadero entusiasmo.

Como no hay más que ocho damas, quedarán sin novia cuatro galanes, y es natural que todos por no ser pavos, lucharán con valentía y hasta habrá muchos regalos con objeto de alcanzar el cariño codiciado.

¿Quiénes serán los felices y quiénes los desgraciados? En asuntos de elecciones

son imposibles los cálculos, pues á veces hay sorpresas, cuando no bromas y palos, y lo que ayer era azul hoy se vuelve colorado.

De modo que contentémonos con adquirir un buen palco para presenciar la cosa desde lejos, y pidamos al que todo lo dispone nos libre de pucherazos, que es el peligro mayor en estos solemnes actos.

## Revista Agrícola

LAS LABORES DE PRIMAVERA

EN EL CULTIVO DEL TRIGO

Los agricultores españoles, fuera de contadas excepciones, no proporcionan en primavera á los sembrados de trigo, las atenciones que esta planta reclama para producir cosechas abundantes.

En Bélgica, que es donde el cultivo del trigo se practica con la mayor perfección, prodigan al trigo en esta época del año, los cuidados siguientes: el rastrilleo, el enrutado, las binas y la aplicación de abonos minerales en cobertera.

Veamos las ventajas que se obtienen con estas operaciones, que aconsejamos practiquen los agricultores españoles en la seguridad de que han de obtener provechosos resultados.

Rastrilleo.—Cuando por la influencia de los vientos desecantes se forma en la superficie de ciertas tierras una costra dura, es de gran utilidad el dar en primavera un pase de grada ó rastra á los trigos de invierno, especialmente en las tierras pesadas y frías. El suelo endurecido dificulta el desarrollo de las raíces superficiales. El rastrilleo mejora este estado, las tierras se recalantan

más prontamente. El recalentamiento de las plantas por la rotura de los terrones ocasionada por el rastrilleo puede compararse á un ligero recalce que favorece mucho el ahijado ó mateado de la planta y convierte en espesos los trigos claros, cambiando rápidamente el aspecto de los sembrados, hasta el punto de restaurar por completo trigos que parecían perdidos.

El rastrilleo produce al mismo tiempo los efectos de una escarda, porque las malas hierbas jóvenes y poco enraizadas, son en parte arrancadas por los dientes de la grada. Sirve además para aclarar los sembrados muy espesos.

Se practicará el rastrilleo cuando las tierras estén suficientemente enjugadas; no se rastrilleará con los rocíos fuertes ni cuando soplen vientos secos y persistentes del Norte ó del Este.

Se emplearán rastras de peso medio y de dientes romos. Si no se dispone de una rastra de dientes convenientes, se puede dar vuelta al instrumento para romper los terrones y acumular la nueva tierra al pie de las plantas.

Cuando en las tierras de mediana tenacidad se forma una costra dura en la superficie, es muy conveniente pasar el rulo antes que la rastra, con objeto de evitar que esta última, marchando por saltos y en zig-zag, destroce muchas plantas.

El rastrilleo es sobre todo ventajoso cuando á la operación sigue un tiempo algo húmedo.

Enrutado.—Cuando las heladas levantan la tierra y los trigos están descalzos el pase del rulo es una operación de las más eficaces. El rulo rompe la costra y los terrones de la superficie del terreno.

Los brotes jóvenes doblados por el rulo vuelven á enderezarse porque sus nudos conservan largo tiempo la facultad de levantar la porción de tallo que los sobrepasa.

Si se supiera que iba á hacer tiempo, seco sería preferible el enrutado al rastrilleo.

El enrutado debe tener lugar antes que el trigo tenga más de 8 á 10 centímetros de altura.

Binas.—Son labores ligeras que tienen por objeto destruir las malas hierbas y mullir la superficie del terreno. Puede practicarse á mano ó con instrumentos tirados por caballerías.

Las binas ejecutadas á mano son las más perfectas y tienen además la ventaja de poderse aplicar hasta en una época avanzada, cualquiera que sea la disposición de las plantas sobre el terreno. El trabajo de las binadoras tiradas por caballerías (azadas de caballo) es más rápido y más barato (una azada de tracción animal engançada á un buen caballo puede binar una hectárea en diez horas de trabajo ejecutivo), pero no puede efectuarse mas que en los sembrados en líneas, y exige además una bina complementaria á mano para mullir la tierra del pie de las plantas.

En Bélgica, en los sembrados en línea suficientemente espaciadas, las binas se aplican muy corrientemente. En ciertas explotaciones de dicho país la primera bina se da á mano y en la segunda se emplea la azada de caballo. No obstante los gastos que ocasiona la bina á mano (20 jornales de obrero por hectárea), el aumento de rendimiento que ocasiona lo paga con largueza, y deja el suelo en muy buen estado para los siguientes cultivos.

Cuando el trigo se cultive después de la remolacha, la bina es sobre todo útil para romper la costra superficial. Las binas son especialmente provechosas cuando el trigo sucede al trébol ó al lino, en tierras de tenacidad media. Sin embargo como estas labores abren la tierra más profundamente que el rastrilleo, levantándole á veces por capas, deben aplicarse con circunspección en las tierras tenaces.

No hay que confundir la bina con la escarda. La escarda consiste simplemente en arrancar las malas hierbas que crecen entre las plantas cultivadas. Las binas tienen por principal objeto mullir la tierra, aun cuando destruyen también las plantas extrañas.

Abonos en cobertera.—La aplicación de abonos minerales en primavera, por encima de la tierra, es una de las prácticas modernas de positivos resultados, según ha comprobado repetidamente la experiencia.

Especialmente ciertos abonos minerales nitrogenados repartidos en cobertera, ó sea esparcidos por encima de la tierra en primavera, constituyen un excelente recurso para combatir los efectos de los años desfavorables.

Cuando el invierno ha sido riguroso ó muy largo, ó los cereales se cultivan en tierras incompletamente provistas de materias fertilizantes,

como es muy general, los sembrados se hallan muy comprometidos. Esparciendo en primavera por encima de la tierra los abonos citados se cambia en pocos días radicalmente el estado de la cosecha. Los trigos débiles y amarillentos se vuelven fuertes y verdosos.

El nitrato de sosa es el abono por excelencia para ser aplicado superficialmente en primavera. El efecto de este abono es verdaderamente sorprendente. Por la seguridad y rapidez de su acción presta al agricultor servicios inapreciables, tanto cuando los sembrados no han sido abonados convenientemente en el otoño, como cuando los sembrados han recibido en el otoño la fertilización necesaria: á los pocos días de aplicado el nitrato de sosa las hojas de los cereales toman primero un color verde más obscuro, adquiriendo después mayor desarrollo estos órganos y todos los de la

planta, activándose el crecimiento de ésta de un modo extraordinario.

En general bastan unos 150 kilogramos por hectárea para los sembrados en seco, y 200 á 250 kilogramos para regadío.

Dice el eminente agrónomo M. Grandeau, que el reparto de 100 á 150 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea, según el aspecto y coloración de la cosecha, aumenta el rendimiento de los cereales de invierno en 4 á 6 quintales métricos de grano, comparativamente con el rendimiento de un campo no nitrado. Este aumento de producción debido al nitrato de sosa compensa con gran exceso el coste del nitrato empleado, dejando un beneficio de consideración.

DR. LLORENTE.

De la «Agricultura Española»

A las siete de la mañana estarán en los colegios electorales los presidentes de las mesas y los interventores.

A las ocho comenzará la votación, que durará hasta las cuatro de la tarde, hora en la que se cerrará la votación.

Todo elector puede pedir, y la mesa está obligada á dar bajo su más estrecha responsabilidad, una certificación del escrutinio.

### Los colegios electorales

1.<sup>a</sup> Sección.—Calle de San Juan de Dios.—Escuelas municipales.

2.<sup>a</sup> Sección.—Planta baja de las Casas consistoriales.

3.<sup>a</sup> Sección.—Escuela municipal de la Plaza de San Esteban.

4.<sup>a</sup> Sección.—Plaza de Jádenes, (vulgo carrera).—Escuela municipal.

### MULTAS GUBERNATIVAS

La Gaceta del 22 de Febrero último publica un Real decreto, fecha 17 del mismo, por el que se resuelve que no ha debido suscitarse por el Gobernador de Avila, la competencia que promovió con motivo de instruir sumario el Juzgado de Instrucción de San Pedro de Arenas, contra un Alcalde, que por la corta y extracción de un árbol impuso y cobró á un vecino la multa de 20 pesetas, sin previa providencia ni exigir el papel correspondiente.

Hé aquí los cuatro fundamentos que sirven de base al aludido Real decreto:

1.<sup>o</sup> Que la presente cuestión de competencia se ha suscitado con motivo de la causa seguida al Alcalde de Piedralabes por haber impuesto y cobrado, sin previa providencia ni exigir el papel correspondiente, una multa á un vecino de Casavieja.

2.<sup>o</sup> Que si bien es cierto que los Ayuntamientos y Alcaldes tienen facultades para imponer multas en los límites que fija la Ley municipal, está terminantemente dispuesto que todas las multas se hagan efectivas en el papel correspondiente, en el que se habrá de consignar la providencia y su fecha en que la multa se impuso, con los demás requisitos prevenidos, entregando al interesado la mitad del pliego, como garantía de que la providencia gubernativa se encuentra cumplida.

3.<sup>o</sup> Que al hacer la recaudación de las multas en metálico; ni las providencias que las imponen aparecen ejecutadas, ni los interesados tienen la garantía que la ley les otorga para justificar en todo tiempo la exacción de la cantidad que por tal concepto se les reclamó, por lo que este hecho puede ser constitutivo de un delito comprendido en el Código penal, el cual está atribuido al conocimiento de los Tribunales del fuero común.

4.<sup>o</sup> Que tampoco existe en el presente caso cuestión alguna previa que deba ser resuelta por la Administración, y por lo tanto, no se está en ninguno de los casos en que, por excepción, pueden los Gobernadores promover contiendas de competencia en los juicios criminales.

La doctrina no puede ser más clara y terminante, y preciso es que sea tenida en cuenta por los Alcaldes, ya que, según el propio decreto de competencia, se les puede declarar incurso en la responsabilidad que señala el art. 408 del Código.

## LEÓN XIII

En el alborotado mar de las borrascas mundanales, agitada sin cesar por el impetuoso oleaje de las pasiones más violentas y tenaces, sintiendo rugir en la tempestuosa atmósfera el huracán de las revoluciones, el estampido del trueno y el zumbido de los cañones de formidables escuadras... álzase enhiesta é inmovible roca, á do busca amparo seguro y auxilio en las tribulaciones el cansado navegante, náufrago infeliz de los procelosos mares de la vida, al ver próximas á agotarse sus ya menguadas fuerzas y débiles energías.

Así se ofrece hoy á nuestra consideración la augusta Roca del Vaticano, piedra angular del edificio de la Iglesia católica, cimiento inmovible de la fé, morada y cárcel á la vez, del venerable y santo anciano que ostenta en sus sienes la triple Corona de la santidad, de la autoridad y de la ciencia.

La Providencia divina en sus altísimos designios, se ha dignado conceder al Vicario de Jesucristo en la tierra, al Pontífice inmortal León XIII, que llegue á celebrar en este día—3 de Marzo—el XXV.<sup>o</sup> aniversario de su elevación á la cátedra de Pedro; y nosotros los católicos, hijos amantísimos del Papa, sentimos henchirse nuestros corazones de júbilo y palpar nuestras almas de alegría y de emoción indescriptibles por tan señalado favor como el Cielo nos dispensa, al prolongar los días del venerable Jerarca supremo de la Iglesia universal, ante cuyas augustas plantas nos postramos rendidos y le tributamos pleitesía y

sumisión, al propio tiempo que humildes le pedimos que se digne enviarnos su bendición apostólica.

España entera, y en particular esta piadosa y querida ciudad de Guadalajara, se asocian hoy al placer que siente el mundo católico al tributar al Pontífice reinante, al Papa de los sabios y de los obreros, el homenaje de veneración y de respeto á que se ha hecho acreedor, desde el momento en que fué elevado á la más excelsa dignidad de la Iglesia, por sus eminentes virtudes, su maravillosa inteligencia y su amorosísimo corazón, que palpita al unisono con los corazones de todos sus hijos y se conmueve y se contrasta con los dolores y con las penalidades que afligen de continuo á esta pobre y desgraciada humanidad.

¡Quiera el Omnipotente escuchar nuestras fervientes súplicas y prolongar todavía muchos años la preciosa vida de Nuestro Santo Padre el Papa León XIII, para bien de la Religión, de la humanidad y del progreso de las naciones y de los pueblos!

JOSÉ SANCHO PÉREZ.

Guadalajara, 3 de Marzo de 1903.

## Información

### MODELACIÓN DE ELECCIONES

En nuestra imprenta se trabaja sin descanso, para dejar ultimada la modelación correspondiente á las elecciones de diputados provinciales, diputados á Cortes, Senadores y Concejales.

Rogamos á los Sres. Alcaldes y Secretarios se sirvan formular los pedidos con tiempo para poder servirlos con toda oportunidad.

Ha sido nombrado por la Dirección general del Registro y Notariado, Registrador interino de Molina de Aragón D. Enrique Villela.

### Teatro

Tenemos las mejores noticias, de que muy en breve empezará á actuar en nuestro coliseo una notable compañía de verso, la cual pondrá en escena obras tan aplaudidas como las últimamente estrenadas en los Teatros Lara y Comedia de Madrid. Deseamos sea un hecho veladas teatrales tan cultas y amenas y desde luego le auguramos al Sr. Castelló un buen éxito y pingües ganancias.

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha hecho el señalamiento de los libramientos de pago de 1.<sup>a</sup> enseñanza, de los partidos de Molina, Sacedón, Brihuega, Cifuentes, Atienza, Cogolludo, Sigüenza y Guadalajara.

Por Real orden telegráfica del Ministerio de la Guerra, ha sido denegada la concesión de prórroga para redimirse á metálico á los quintos del reemplazo de 1902.

### Ingenieros

Ascensos.—A coronel, D. Antonio Peláez Campomanes y Fernández de Madrid.

A tenientes coroneles: D. Eduardo Mier y Miura y D. Manuel Revest y Castillo.

A comandantes: D. Sebastián Carsi y Rivera, D. Osundo de la Riva y Blanco y D. Vicente García del Campo.

A capitanes: D. Juan Martínez y Fernández, D. Octavio Reixa y Puig, D. Enrique Cánovas y Lacruz, D. José Ortega y Parra y D. Gumersindo Fernández y Martínez.

Ha presentado la renuncia del cargo de Concejal, por haber cumplido la edad reglamentaria, nuestro querido amigo D. Gervasio Arroyo.

El domingo llegará á esta capital, hospedándose en la Fonda Española, donde recibirá á su clientela, el acreditado dentista D. Ricardo García de Luis.

### Está comprobado.

En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y anti-gastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dipepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo, que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de

## Elecciones de diputados provinciales Candidaturas de Unión conservadora

### DISTRITO DE GUADALAJARA-COGOLLUDO

D. Mariano López-Palacios Romillo.  
D. Manuel María Valles Carrillo.

### DISTRITO DE BRIHUEGA-CIFUENTES

D. Valentín Ayuso y Sánchez.  
D. Ramón Serrano Carrasco.  
D. José Pajares y Puysegur.

## Ecós concejiles

Sesión del día 4 de Marzo de 1903

Preside el Alcalde Sr. Miranda.

En los escaños se hallan bastantes concejales, á causa de figurar en la orden del día las dimisiones presentadas por los concejales liberales propietarios Sres. Carrasco (L.), Saldaña y Fluiters.

Abierta la sesión y leída y aprobada que fué el acta de la anterior, se entra en la

### Orden del día

Dáse lectura á una instancia presentada por D. Gil Martínez, de Bilbao, solicitando poner indicadores urbanos en las principales calles de la población, previo modesto pago, según el solicitante.

A petición del Sr. Carrasco, se acuerda no dar curso á la referida instancia, en tanto no sea reintegrada en forma.

Queda enterado el Ayuntamiento del estado de cobros y pagos del mes de Febrero, importantes, los primeros en 20,384 pesetas y los segundos en 13,976.

### Dimisión de concejales

Léese, en primer término, la dimisión del cargo de concejal del Sr. Fluiters, fundada en motivos de salud.

El Sr. Carrasco apoya la referida dimisión encontrándola fundamentada y termina diciendo, que no se vaya á sospechar que la dimisión presentada por el Sr. Fluiters obedece á queja alguna motivada por ninguno de los compañeros, no, pues el dimisionario, como todos los compañeros, se felicita de la gestión del presidente en el poco tiempo que lleva, con beneplácito de todos, ostentando la representación del pueblo.

El Alcalde agradece al Sr. Carrasco las frases de elogio que le dedica, y recomienda á todos influyan cerca del Sr. Fluiters para que retire la dimisión, pues siempre—dice—he visto con sumo agrado el concurso eficaz del dimisionario, al defender los intereses de la ciudad.

En parecidas frases que las pronunciadas por el Sr. Carrasco, se expresa el Sr. Saenz, y ruega á los compañeros, admitan la dimisión al señor Fluiters.

El Ayuntamiento así lo acuerda.

La misma suerte corren las dimisiones del cargo presentadas por los Sres. Carrasco y Saldaña, defendiendo la primera el Sr. Sánchez (J.) y la segunda el Sr. Viejo.

Antes fué designado para Síndico el Sr. Sánchez (D. Pedro).

El Alcalde, al tratarse de ambas dimisiones, hizo elogios de los compañeros que, por motivos de salud, se ven precisados á renunciar al cargo

de concejal, recomendando, á su vez, á los demás concejales, que se fijasen bien en el acto que iban á realizar y no se olvidasen de los intereses del Municipio.

Una vez admitidas las dimisiones referidas, figuraban en la orden del día del concejal interino Sr. Saenz, la cual no pudo ser admitida, por no quedar suficiente número de concejales.

Y por último, pasa á la comisión una instancia firmada por el labrador D. Narciso Encabo, en solicitud de una cantidad, con cargo al Pósito, con lo cual se dió por terminada la sesión

Han presentado hoy la renuncia de su cargo de Concejales interinos los Sres. Sánchez (D. Pedro), Medrano (D. Gregorio), Viejo (D. Bernardino) y Muñoz (D. Braulio).

## EL CONGRESO DE MEDICINA

Bajo la presidencia del doctor Calleja se reunió ayer en el anfiteatro grande de San Carlos la Comisión central, organizadora del referido Congreso.

Después de aprobada el acta de la última sesión, verificada el 26 de Noviembre de 1901, se hizo constar el sentimiento producido por la muerte de los señores marqués de Guadalerzas, Robert, Sábada, Rubio y Giné y Partagás.

Inmediatamente el Secretario general, Sr. Fernández Caro, dió lectura de los trabajos hechos para la realización del Congreso. De ellos resulta que en España se han inscrito, como congresistas, 1.202 hombres, 66 señoras y 9 escolares. En el extranjero se han constituido 37 Comités, repartiendo más de 700.000 invitaciones. Acudirá n 234 delegados; el número de congresistas extranjeros se eleva á 1.200 hombres y 191 señoras, habiéndose presentado 235 trabajos.

Para alojar á los forasteros hay dispuestos mil alojamientos en casas particulares, continuando la Comisión sus gestiones.

Todo congresista que se dirija á esta Comisión no sufrirá ninguna molestia para encontrar albergue.

Además se ha concedido un premio de 3.000 francos por la Mesa del XIII Congreso verificado en Moscú, que será adjudicado al autor del mejor trabajo.

Procedióse, por último, á la propuesta de presidente de honor del Congreso, no pudiendo verificarse por faltar las propuestas parciales de bastantes secciones, á las que el doctor Calleja encareció la urgencia.

## Las elecciones

Se verificarán el domingo próximo, ocho del actual.

éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

Ha llegado a Las Palmas el teniente coronel de Ingenieros D. Pablo Parellada y Molas.

**Audiencia provincial**

Juicios orales señalados hasta el día 17 del actual:

Día 10, Juzgado de Cogolludo, por hurto; contra Enrique Sanz Gordo y otro. Ponente, Sr. Menéndez, defensor Sr. Palacios (D. M.), procurador Sr. Rubio.

El mismo día, del mismo Juzgado, por hurto; contra José Merino y 15 más; acusador Sr. Solano. d. Sr. Zabía, procuradores Sres. Valles y Ayuso.

Día 11, del mismo Juzgado, por hurto: contra Hilario Lozano y otro, p. Sr. Menéndez, a. Sr. Solano, d. Sr. Zabía, ps. Valles y Ayuso.

Día 13, del Juzgado de Sacedón, por hurto; contra Ildefonso López, p. Sr. Infantes, d. señor Aragón, p. Sr. Ramirez.

Del mismo día, del Juzgado de Sigüenza, por hurto; contra Domingo Romero y otros, p. señor Menéndez, d. Sr. Rodríguez, p. Sr. Rubio.

Día 17, del Juzgado de Cogolludo, por hurto; contra Lorenzo Vicente Alcal, p. Sr. Infantes, defensor Sr. Zabía, p. Sr. Ruiz.

El mismo día, del mismo Juzgado, por hurto; contra Julián Bernal, p. Sr. Infantes, d. Sr. Rodríguez, p. Sr. Ayuso.

**Sucesos**

**Madre desnaturalizada**

La Guardia civil del puesto de Trillo, tuvo conocimiento días pasados, de que en el pueblo de Canredondo, había sido hallado en la calle un niño recién nacido.

Hechas las averiguaciones necesarias, se vino en conocimiento de que en Carrascosa de Tajo, habitaba I. M., y una sobrina, natural de Renales, la que en uno de esos días había dado a luz un niño, acordando ambas, llevarlo, durante la noche, a Canredondo y dejarlo allí abandonado.

Convictas y confesas las dos mujeres, fueron puestas a disposición del Juez municipal del pueblo.

**Un pueblo abandonado**

El pueblo de Cobeta sufre hoy la epidemia del sarampión, sin que por el Subdelegado de medicina y demás Autoridades del pueblo, se tomen las medidas más convenientes para atajar el mal.

A parte de esto la negligencia del Alcalde del citado pueblo, por lo que respecto a las condiciones de salubridad del Cementerio, es tan manifiesta que el ilustrado sacerdote del pueblo don Agustín Popena, se ha visto en la necesidad de denunciar el hecho al Gobernador civil de la provincia.

Sería conveniente que las Autoridades se informaran detenidamente del asunto, a fin de imponer un correctivo al citado Alcalde.

**Ratero aventajado**

Anteayer fué detenido por la Guardia civil en el monte denominado *San Mattas*, término de Alcocer, Juan Regidor, de 16 años, de oficio pastor, como autor de un robo de 162 pesetas, cometido en el domicilio del vecino Valentín Saiz Calvo.

Convicto y confeso fué entregado al Juez municipal.

**Vida Política**

**Los liberales**

Hoy no se habla de otra cosa entre la gente política de Guadalajara, que de la escisión provocada en el partido liberal.

En otro lugar de este número encuentran nuestros lectores las cartas que nos envían los concejales liberales y su ex-Alcalde-Presidente.

Aquí donde el partido liberal se ha distinguido siempre por prestar un acatamiento y una subordinación que rayaba en los límites de la anulación personal, ha producido hondo efecto la actitud en que se han colocado los Concejales liberales.

Como rasgo de independencia, resulta simpático a la opinión, y siendo el fundamento el haber prescindido de su concurso en determinaciones de orden político que afectan a su partido, no puede ofrecer duda que en semejantes condiciones, no hay disciplina que obligue a que se acaten y cumplan las órdenes de la Jefatura.

Por algo muy parecido a esto, se pronunció en cierto solemne momento la palabra *soportar* que dió origen a una gran disidencia.

A veces causas muy pequeñas, producen efectos muy grandes.

En otras circunstancias, el disgusto de los amigos del Conde de Romanones, hubiera sido pasajero.

Pero hoy, la situación del partido liberal en Madrid, se refleja en provincias con severa exactitud.

La descomposición se advierte con toda claridad y la atmósfera se condensa de día en día, no estando lejano el momento en que el antiguo partido fusionista sufra radical transformación.

La influencia que esta escisión ha de ejercer en las elecciones de Diputados provinciales, es evidente.

Porque responde exactamente, al disgusto latente entre todos los liberales y gran número de personas que no siéndolo, les prestaban su valioso apoyo.

El entusiasmo solo se advierte entre los candidatos y ha llegado al colmo, anteponiendo a la firma estampillada del Conde de Romanones, en sus cartas a los electores una frase que para la mayoría, resulta altamente molesta.

Ese *Precisa que vote V. la candidatura*, se les antoja a muchos una imposición intolerable de los candidatos, ya que el Sr. Conde de Romanones, ocupado como está en asuntos políticos de mayor altura y a los que hoy presta más atención por ser para él de mayor interés que los concernientes al distrito de Guadalajara, no ha parado mientes, en el alcance que pudiera tener semejante frase dirigida a elementos liberales y demócratas, que miran con santo horror, todo lo que pueda significar intolerancia y despotismo.

**Los republicanos**

Decíamos en nuestro número anterior: «La forma que emplea *El Republicano* para defender la candidatura de D. Rafael de la Rica se ha prestado a diversos comentarios.

La opinión general es, que *El Republicano*, no refleja fielmente la opinión de su partido ó los republicanos de Guadalajara, están próximos a darse un apretado abrazo con el Conde de Romanones.»

Y en efecto, ese juicio nuestro, era reflejo fiel de la opinión de Guadalajara.

Así lo han debido advertir los republicanos, que para evitar toda duda que en el ánimo de las gentes pudiera despertar la actitud del colega, se han apresurado a declarar hoy en una hoja extraordinaria que van solos a la lucha, sin componendas en los monárquicos y recomendando a los electores amigos suyos voten la candidatura de D. Rafael de la Rica.

De todo ello se desprende que los intentos de un pacto entre liberales y republicanos se han frustrado por completo.

En la mañana de hoy hemos tenido ocasión de hablar con caracterizados republicanos y se han expresado en términos que demuestran su propósito firme de que el partido republicano de Guadalajara, no está sujeto a la tutela de nadie y así podrá defender noblemente sus ideas, atendiendo exclusivamente a los intereses de la colectividad y huyendo de todo género de personalismos.

**Los comentarios**

Si hubiéramos de trasladar aquí todas las impresiones recogidas en el día de hoy sobre la cuestión palpitante, no podríamos dar por terminadas nuestra labor en muchos días.

El origen de todo está en el disgusto, en la falta de fé y entusiasmo de que se hallan poseídos los liberales de Guadalajara.

Cada personaje provincial significa una tendencia. Los de Guadalajara no puede entenderse con los de Cogolludos ni estos con los de Brihuega.

Cada cual trabaja *pro domo sua* y la elección de Presidente de la Diputación provincial pondrá de manifiesto con mayor claridad estas discrepancias y no falta quien anuncie ya, que de seguir las cosas por el camino que algunos intentan, se marchará a su casa.

Pero la causa ocasional del rompimiento es la que no aparece bien determinada.

Los liberales afirman que se ha realizado un acto político sin su concurso. Los republicanos niegan que ellos hayan sido parte en él.

Esperábamos ver descifrado el enigma en nuestro colega *La Crónica* y su número de mañana, cuando nos vemos sorprendidos con que anticipa su salida y en efecto, nada dice sobre el asunto. Se limita a publicar las cartas sin otra explicación de lo ocurrido.

Habrà que esperar hasta que lleguen órdenes.

Los lectores de *La Crónica* comprenderán desde luego al leer su número de hoy que la causa de los liberales está perdida.

Como quien se agarra a un clavo ardiendo y queriendo sacar partido de todo, hasta comenta un viaje a Brihuega cuya explicación la tiene en la esquila mortuoria que en igual forma que nosotros publica en primera plana.

Ni aun se respeta lo que se está en el deber de respetar.

El dolor de una familia. Nosotros no llegamos a eso nunca.

Pero, no todos los temperamentos son iguales.

Nuestros lectores lo saben, y no tenemos por qué hacer alarde de ello.

En Brihuega-Cifuentes y en Guadalajara-Cogolludo, el triunfo de nuestros candidatos es completo.

No hagais caso de cuanto se os diga, ni de ardid burdos como el anunciar retiradas.

En estos momentos, ningún candidato se retira.

Ni los liberales, ni el republicano, ni los conservadores.

Todos van a la lucha con entusiasmo.

Y los conservadores a la victoria.

Como siempre.

Porque no se citará el caso de haberse presentado los conservadores, en la lucha y no haber vencido.

La causa de los Concejales, se encuentra según referencias en el estado de terminación de sumario.

El hecho es perfectamente normal.

Todos los procedimientos criminales, comienzan, se cursan, y acaban por terminarse cuando, se han aportado al sumario todos los elementos de prueba bastantes para juzgar con acierto sobre los hechos que les dieron origen.

No puede obedecer por tanto a otras causas que a las naturales y propias de todo procedimiento, criminal.

**Últimas noticias**

Anoche llegó a esta población, el ex-alcalde de Guadalajara D. Lorenzo Vicenti, con instrucciones del Sr. Conde de Romanones, y celebró una detenida conferencia con los concejales dimisionarios.

Estos han insistido con toda energía, en mantener su actitud de apartamiento y desvío.

El rompimiento es completo y con ello el partido liberal sufre grave quebranto.

Se dice que algunos elementos que hasta ahora han venido figurando en el partido liberal, ingresarán en el partido de Unión conservadora, y otros formarán un importante núcleo de fuerzas, que reconocerán la Jefatura del Sr. Canalejas.

Los trabajos que en este sentido venían haciéndose desde hace algún tiempo, van produciendo su fruto.

La actitud del Gobierno en estas elecciones es bien definida.

Y los alcaldes todos elogian la conducta del Sr. Gobernador civil D. Juan Menéndez Pidal.

Su severidad y amor a la justicia, le han impedido seguir antiguas y desacreditadas prácticas. Así gozará luego de mayor autoridad para hacer la debida justicia.

Y para otorgar el favor a los amigos.

La circular del Sr. Maura se cumplirá en todas sus partes.

Porque así es de justicia.

Los candidatos conservadores han requerido a los notarios y solicitado el envío de delegados a pueblos cuyos nombres nos parece prudente reservar por hoy.

**¿Con quién se casa el hijo del Kaiser?**

También es casadero, como miss Alicia Roosevelt, el Kronprinz, y los periódicos le buscan novia.

Si esto es empresa delicada para cualquier mortal, calcúlese lo que aumentará las dificultades el hecho de tratarse de un Príncipe de la sangre.... de Guillermo II.

Veamos algunas de las candidatas.

Primera. La princesa Alicia, hija del difunto Duque de Albany, y, por lo tanto, sobrina del Rey Eduardo VII.

El Emperador, el Kronprinz y la misma Princesa Alicia encontrarían, a lo que parece, este matrimonio de su gusto. Pero los Hannover Coburgo y los Hohenzollern no tienen empeño en que se repita lo ocurrido con la Emperatriz Federica, a quien no se recibió bien en Alemania.

Segunda. La Duquesa Cecilia de Mecklenburgo-Schwering, hija de una princesa moscovita, poco conocida en Postdam. No hay antecedente alguno de que el Kronprinz y la Duquesa Cecilia se sean simpáticos, al menos.

Tercera. La Princesa Eva de Battenberg.

Esta ilustre joven, aunque de sangre Real, no podría casarse con el Kronprinz, sino morganáticamente, por proceder de una *messalliance*. Es, a lo que se dice, encantadora.

Cuarta. La bella Zhyra, de Dinamarca, que ha inspirado tantas pasiones a hijos ó hermanos de Rey.

Aún quedan algunas Princesas disponibles.

Se comprende, pues, la vacilación de Guillersmo II, el cual desearía que su augusto vástago contrajera un matrimonio, a la vez de inclinación y de razón.... de Estado, y fuera en él tan feliz como lo es el Kaiser.

**Ultima Hora**

POR TELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 6-16

**Asuntos de marina**

Han conferenciado los Sres. Presidente del Consejo y Ministro de Marina, sobre los créditos presupuestos para este departamento y los consideran suficientes, para cubrir todas las atenciones del año económico actual.

**Comunicaciones**

El Ministro de la Gobernación, estudia una reforma para que tengan el debido desarrollo, los servicios postales y telegráficos.

**De Marruecos**

Telegrafian de Tánger que el Sultán ha obtenido una nueva victoria con los rebeldes, haciendo gran número de prisioneros y recogiendo espléndido botín de guerra.

**El Instituto del Trabajo**

Los Ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción pública, han conferenciado sobre el Instituto del Trabajo, cuya ponencia constituyen.

**La Junta del Censo**

Esta tarde se reúne la Junta central del Censo, en el Palacio del Congreso.

La reunión no despierta interés alguno, pues está descontado el efecto de cualquier acuerdo, al ver que republicanos, canalejistas y amigos del Sr. Romero Robledo, han pedido el nombramiento de delegados, para evitar las coacciones de algunos alcaldes liberales.

PERPÉN.

**Fausto Natalicio**

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama:

Ministro de la Gobernación a Gobernador.

Madrid 6-17

«Su A. R. la Princesa de Asturias, ha dado a luz un robusto infante.»

**Meteorología**

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE MARZO

	DÍA 4	DÍA 6	DÍA 5
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	703'47	707'37	707'37
15 (3 tarde).....	702'95	705'66	705'66
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....			
	5'4	3'6	2'8
Cantidad de agua evaporada en m/m.....			
	5'4	3'6	2'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	14'8	19'2	18'8
Mínima.....	8'2	4'0	3'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	69	27	22
Mínima.....	0	0	0

**Sociedad-Cooperativa**

Ha llegado a esta Sociedad una partida de aceite andaluz legítimo, superior.

URGE venta máquina Singer buena y módico precio. Barrionuevo, 32, bajo.

TARJETAS POSTALES de Guadalajara y de todas clases, y todo lo correspondiente a *Librería, papelería é imprenta* en el establecimiento de D. Saturio Ramirez.

VENTA de árboles frutales de todas clases. Se hacen plantaciones é ingertos. Simiente de alfalfa clase de Aragón y Urgél.—Para pedidos y condiciones dirigirse a Marcelino Magallón.

SIGÜENZA

**VACAS DE LECHE**

de buena raza, se venden dos. Informarán en casa de Diges.

FAUDENES, 45.

Guadalajara: 1903.—Imp. "La Región",

**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

**MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER**  
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DÁ GRATIS

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

**SUCURSAL**  
EN  
**GUADALAJARA**  
10, Mayor Alta, 10

**Melassín**

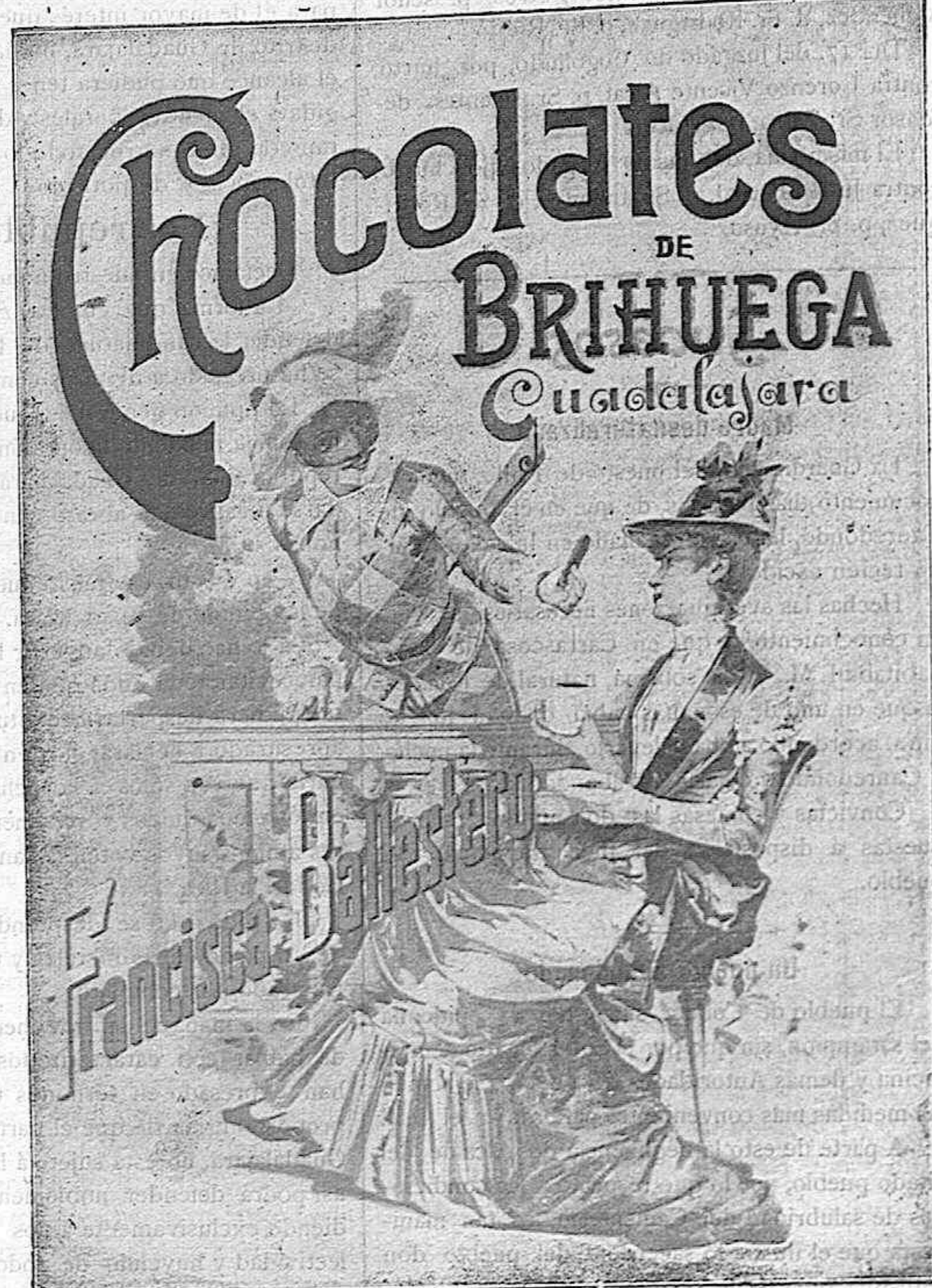
**Nuevo pienso  
para toda clase de ganados**

**Melassín**

**SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO**  
**VIUDA DE CARO Y HERMANO**  
**SUCESORES DE CARO HERMANOS**  
19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts.  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados.  
—P.—



**FRANCISCO VILLA**  
**Carretas, 11.—JOYERÍA**  
MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones.  
—P.—

**Droguería y Farmacia**  
DE  
**AGAPITO NÚÑEZ GIL**  
Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropicón Ortopedia.  
Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—1

SE VENDE muy barato, caballo cruzado. Cuatro años hace cumplió veinte.

**M. MARQUETA**

Venta de curtidos y cortes aparados

Para los fabricantes de calzado se recomienda la suela **GODÓ** con lo cual se obtiene un cincuenta por ciento de economía sobre los demás de su clase.  
De venta en esta casa para Guadalajara y su provincia.

9, Mayor alta, 9.—GUADALAJARA

**JARDIN DE LA ROSA**  
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE RODRÍGUEZ HER. NOS  
Calle de Jorge Juan, 29, antiguo.—MADRID

Arbustos perennes floríferos á 35 pesetas ciento.  
Rosales de primera, clases variadas, á 25 pesetas ciento.  
Rosales trepadores de 1,50 á 2 metros, á 30 pesetas ciento.  
Encalptus glóbulos de 0,90 á 1 metro, á 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

**ALQUILER DE PIANOS**  
**E. B. DE CASTELLÓ**

También se alquilan pianos á manubrio para bailes y calle.  
Bardales, 11, Guadalajara

**Vacas de leche**  
Se venden dos, raza holandesa, una con una ternera.  
Informarán Barrio nuevo alto, 19, Comercio.

**IMPRENTA "LA REGIÓN"**  
**Modelación de Quintas y de Elecciones**  
8, SAN MIGUEL, 8